



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 305/2021
Bahía Blanca, 15 de julio de 2021

VISTO

El contenido de la Resolución CSU 574/20, mediante la cual se establece el Sistema de Tutorías de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinadora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

Que la persona propuesta para realizar la convocatoria ya tiene antecedentes en dicha función, y mantiene el vínculo de orientación al estudiantado de la carrera;

Que es necesario contar con tutores debido al incremento de ingresantes, y a las dificultades de adaptación inherentes a la modalidad no presencial de cursado producto de la pandemia;

Que la función del tutor implica la orientación, integración y contención de los alumnos en el tramo inicial, medio y final de la carrera;

Lo aprobado en sesión ordinaria del 14 de Julio.

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar al estudiante Héctor Manuel Quirilao Cayupil (DNI 27.331.114 - LU 53373) para cumplir funciones en un cargo de Tutor desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas la alumna percibirá la suma fija mensual, no remunerativa y no bonificable de pesos siete mil (\$ 7.000) en retribución a la función de Tutor, según lo establecido en la Res CSU 574/2020.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 3^a: Imputar el gasto de las tutorías mencionadas en el artículo precedente a la UP 015.001.000 Dpto. Ciencias de la Salud, Categoría Programática 01.00.00.03.00: Programa: Docencia Universitaria - Actividad: Tutorías, Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional, Ejercicio Presupuestario 2021.

ARTÍCULO 4^a: Infórmese a los interesados y pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Tome conocimiento la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese.